

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 401

REF: ROL 20203-1

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE  
OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°  
POM-3454 DE FECHA 22/4/2021

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3454 de fecha 22/4/2021 patrocinado por el arquitecto **MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA**, para el predio ubicado en BORGOÑO N° S/N° PLAYA AMARILLA, comuna de Concón, Rol de Avalúo 20203-1, propiedad de **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 04-10-2021
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante Acta de fecha 29.09.21 con toma de conocimiento el 04.10.21.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3454 de fecha 22-4-2021 patrocinado por el arquitecto **MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA**, para el predio ubicado en BORGOÑO N° S/N° PLAYA AMARILLA, comuna de Concón, Rol de Avalúo 20203-1, propiedad de **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-3454** de fecha 22/4/2021

CONCÓN, 28 de diciembre de 2022



Paulette Thiers Juzan  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/APU/apu

- Sr(a). MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA
- Sr(a). ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
- Expediente Técnico N° POM-3454
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.